

INFORME EJECUTIVO

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Noviembre 2025

INTRODUCCIÓN

A modo de adelanto del Informe Mensual de Ejecución Presupuestaria que la ASAP publica a mediados de cada mes, se presenta este Informe Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria de la Administración Pública Nacional (APN).

Corresponde mencionar que los datos de los ingresos percibidos y de los gastos ejecutados (en base devengado) utilizados en este documento surgen de una consulta al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIDIF) realizada el día 9 de noviembre. Esta fecha de consulta obedeció a que recién en ese día se registró en e-SIDIF la imputación completa del gasto ejecutado durante noviembre.

Dado que la demora en la imputación permitió disponer del valor del Índice de Precios al Consumidor de noviembre informado por el INDEC, en esta oportunidad no se utilizaron los datos del Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) para realizar los ajustes por inflación de los montos nominales de ingresos y gastos.

Finalmente, se destaca que en el Informe de Ejecución Presupuestaria de ASAP se incluirán los registros finales de la ejecución de noviembre y se realizará un mayor desarrollo analítico de las variables fiscales, y se desarrollarán apartados relativos a las “Prestaciones a la Seguridad Social”, a las “Transferencias Corrientes” (que contempla un análisis de los Subsidios, de las Transferencias a Provincias y Municipios” y de “Otras Transferencias Corrientes”) y a los “Gastos de Capital”.

INGRESOS

- **Durante noviembre de 2025** los Ingresos Totales de la Administración Pública Nacional (APN) cayeron un 13,5% interanual ajustados por IPC (AxIPC) (ver Cuadro 1 en Anexo) aunque, si se excluye del análisis lo recaudado en noviembre de 2024 en concepto del Impuesto PAIS que fuera suprimido a fines de dicho año, la reducción interanual de los ingresos resulta ser del 9,% AxIPC.
- **Los Ingresos Impositivos**, que concentran cerca del 60% de los recursos totales de la APN, presentaron una variación interanual negativa del 19,0% AxIPC (-13,5% AxIPC si se excluye de la comparación al Impuesto PAIS). Esta retracción se explica básicamente por la menor recaudación en concepto de Derechos de Exportación, Ganancias e IVA, así como una leve caída en las Contribuciones a la Seguridad Social. A continuación, se analiza la evolución de los principales tributos:
 - **Gravámenes al comercio exterior:** los Derechos de Exportación mostraron una retracción del 70,4% ia. AxIPC, explicada principalmente por el adelantamiento de la presentación de las Declaraciones Juradas de Ventas al Exterior (DJVE) y su posterior liquidación producto de la reducción de aranceles dispuesta por los Decretos 526/2025 y 682/2025. Este último, publicado el 22 de septiembre, estableció una reducción temporal a cero por ciento de la alícuota de derechos de exportación para granos y subproductos agroindustriales hasta el 31 de octubre de 2025, o hasta alcanzar los USD 7.000 millones en DJVE, lo que ocurriere primero, y para las exportaciones cárnica aviar y bovina, en este caso sin límite de cupo. Por su parte, los Derechos de Importación y Tasa Estadística se incrementaron en 18,8% ia. AxIPC, en línea con la recaudación registrada en los últimos meses.
 - **Impuesto a las Ganancias:** cayó un 13,2% ia. AxIPC, motivado por la incidencia en la alta base de comparación de la Ley 27.743 en el marco del Régimen de Regularización Excepcional de Obligaciones Tributarias, Aduaneras y de Seguridad Social, y la prórroga del primer anticipo de Ganancias - Personas Humanas del período fiscal 2024, que ingresó en noviembre.
 - **Impuesto al Valor Agregado (IVA):** luego de 3 meses de crecimiento, el principal tributo en términos de recaudación impositiva registró una variación interanual negativa del 6,1% AxIPC, motivada por el efecto de los ingresos extraordinarios de noviembre 2024, ligados a la mencionada la Ley 27.743.

- Por su parte, la recaudación asociada a **las Contribuciones a la Seguridad Social** mostró una leve retracción interanual del 0,3% AxCIPC, marcando un quiebre en el sendero de recuperación iniciado en septiembre del 2024, pero también explicado por la incidencia en la recaudación de 2024 de la moratoria Ley 27.743.
- **En el análisis acumulado**, en los once meses transcurridos del 2025 los Ingresos Totales de la Administración Pública Nacional tuvieron una variación positiva del 8,4% ia. AxCIPC. Sin embargo, si se deduce el impacto del giro de utilidades del BCRA de \$11,9 billones, que se efectivizó en el mes de abril, la variación pasa a ser negativa en el orden del 2,4% ia. AxCIPC. En este sentido, incidieron los ya mencionados ingresos extraordinarios percibidos en 2024 por la vigencia del Régimen de Regularización Excepcional de obligaciones tributarias, aduaneras y de Seguridad Social Ley 27.743.
- Entre los conceptos con variaciones negativas se destacan:
 - la eliminación del Impuesto PAIS, que representó una pérdida de recursos muy significativa, ya que durante el periodo enero-noviembre de 2024 había aportado el 6,6% de los Ingresos Totales.
 - el Impuesto a las Ganancias (-7,5% i.a. AxCIPC), cuya recaudación se contrajo a pesar de la ampliación de la base imponible por cambios legislativos de 2024¹. Esta caída se explica principalmente por una elevada base de comparación, debido a que en mayo de 2024 se registraron ingresos excepcionales vinculados al desempeño del sector financiero frente al shock inflacionario y cambiario del ejercicio fiscal 2023 como a la mencionada incidencia de la moratoria Ley 27.743;
 - la recaudación acumulada de los Derechos de Exportación se redujo en 12,0% ia. AxCIPC, impactada por la citada eliminación de las tasas impositivas a las exportaciones de las economías regionales, la reducción temporaria a los cultivos tradicionales y la aplicación temporal de una alícuota del 0% a las exportaciones de productos agrícolas y cárnicos, parcialmente compensadas por el crecimiento de los volúmenes exportados.

En sentido inverso operó:

- la variación positiva de las Contribuciones a la Seguridad Social (+15,4% ia. AxCIPC), que mantuvo un ritmo de crecimiento alto, aunque con una clara tendencia decreciente;

¹ Según el Decreto 652/2024 del Poder Ejecutivo Nacional, que adecuó la reglamentación del Impuesto a las Ganancias tras la aprobación del paquete fiscal de 2024 e incorporó expresamente la cuarta categoría de rentas del trabajo en relación de dependencia y pasividades al régimen de retención, y la Resolución General AFIP 5531/2024 que reglamentó su cálculo y aplicación práctica.

- la evolución del Impuesto al Valor Agregado (+1,0% ia. AxIPC), que tuvo un desempeño levemente mayor al de la inflación minorista;
- el incremento de la recaudación por Créditos y Débitos (+4,7% ia. AxIPC), en línea con la mejora interanual de la actividad económica a partir del segundo semestre de 2024;
- el incremento de los Derechos de Importación y Tasa Estadística (+22,9 ia. AxIPC), asociado al mayor nivel de importaciones.

GASTOS

- **En noviembre de 2025** el Gasto Total devengado de la Administración Pública Nacional presentó una variación negativa en términos interanuales del 8,6% AxIPC. Si se excluyen los pagos en concepto de Intereses, que tuvieron una variación del 13,6% ia. AxIPC, el Gasto Primario tuvo una reducción incluso mayor (-12,0% ia. AxIPC).
- Por su parte, los Gastos Corrientes decrecieron en 7,2% ia. AxIPC, traccionados por la caída de todos los conceptos, con excepción de las Prestaciones de la Seguridad Social (+4,8% ia. AxIPC) y de los intereses (+13,6% ia. AxIPC). Se verificaron retracciones del gasto en Remuneraciones (-11,8% ia. AxIPC), en Bienes y Servicios (-21,3% ia. AxIPC) y en Transferencias Corrientes (-28,0% ia. AxIPC), que presentaron caídas en varios de los grupos receptores de las mismas: i) las Transferencias Corrientes a Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes del SPN (-63,0% ia. AxIPC, y que incluyen gran parte de los subsidios económicos), ii) las Transferencias Corrientes a Provincias (-38,7% ia. AxIPC); iii) las destinadas a Universidades (-15,1% ia. AxIPC); y iv) las Transferencias al Sector Privado (-14,8% ia. AxIPC), principalmente por la no actualización del complemento previsional (-23,8% ia. AxIPC).
- Con relación al Gasto de Capital, noviembre mostró una caída interanual del 52,9% AxIPC, acentuando la fuerte retracción que también se había verificado durante 2024 (si se compara con el nivel del noviembre de 2023, la caída es del 86,1% AxIPC). Hacia adentro de esta categoría de gastos, se verificó un comportamiento similar: mientras que las Transferencia de Capital disminuyeron un 66,7% ia. AxIPC, como consecuencia de la caída de las destinadas a Empresas Públicas y otros (-72,7% ia. AxIPC) y de las destinadas a Provincias (-7,0% ia. AxIPC), la Inversión Real Directa se retrajo un 30,1% ia. AxIPC.
- **Pasando al análisis del período enero-noviembre 2025**, el Gasto Total se contrajo un 3,6% ia. AxIPC. Sin embargo, si se detraen los pagos en concepto de Intereses (-28,3% ia. AxIPC), se

observa que el Gasto Primario se mantuvo prácticamente constante en relación con el mismo período de 2024 (-0,2% ia. AxIPC).

Esta evolución del gasto es consecuencia de la disminución de un conjunto de conceptos, que se compensa principalmente con la suba en Prestaciones de la Seguridad Social (+15,1% ia. AxIPC), y en menor medida por las Transferencias corrientes a Provincias (+21,9% ia. AxIPC), que crecen por el cumplimiento del fallo judicial a favor de CABA (sin ese pago, la variación sería del -7,8% ia. AxIPC), y por Bienes y Servicios (+23,1% ia. AxIPC). En cuanto a los rubros con caídas, se destaca:

- la retracción de las Transferencias Corrientes al Sector Privado (-15,3% ia. AxIPC), en gran parte por el deterioro del complemento de suma fija de las prestaciones previsionales de ANSES (-23,8% AxIPC), y las destinadas a Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y otros entes del Sector Público (-21,7% ia. AxIPC);
- la menor inversión pública reflejada en la caída del 32,3% ia. AxIPC del Gasto de Capital, que en el acumulado a noviembre de 2024 ya había experimentado una reducción del 70,4% ia. AxIPC;
- la contracción del 9,2% ia. AxIPC del gasto en Remuneraciones, que da cuenta tanto de la caída real de los salarios públicos como de la reducción de la planta ocupada.
- Las menores transferencias a Universidades Nacionales (-1,7% ia. AxIPC).

RESULTADOS

- **En el mes de noviembre,** la ejecución del Presupuesto arrojó un Resultado Financiero deficitario de \$0,63 billón que, al detraer el pago en concepto de Intereses, dio lugar a un Resultado Primario superavitario de \$1,14 billones (ver Cuadro 3 en Anexo).
- **En el acumulado anual,** y producto del ingreso excepcional de las utilidades del BCRA registradas en abril, tanto el Resultado Financiero como el Primario fueron ampliamente positivos (\$15,97 billones y \$25,68 billones respectivamente). Si se excluyen dichas utilidades, se mantiene el carácter superavitario de ambos resultados, pero en un nivel significativamente más bajo: el Resultado Financiero pasa a ser de \$3,99 billones y el Primario de \$13,71 billones.
- Expresando los resultados como porcentaje de los Ingresos Totales de la APN, sin incluir las utilidades del BCRA, se observa que transcurridos once meses de 2025 el Resultado Financiero fue equivalente al 3,6% de esos recursos, superando en 1,4 p.p. al obtenido en el mismo período de 2024 (2,2%). Adicionalmente, si se compara esta situación con la que rigió en los primeros

once meses de 2023, cuando el déficit representó el 24,3% de los ingresos totales, se toma dimensión del cambio estructural de las cuentas públicas nacionales.

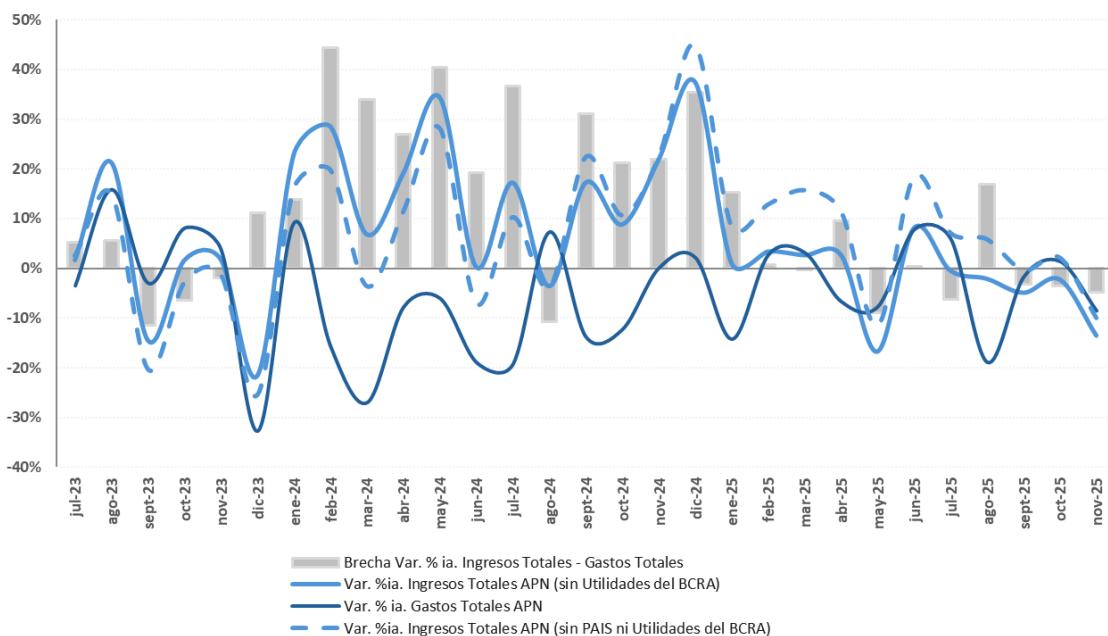
- También corresponde mencionar que en la ejecución del presupuesto no se reflejan los intereses capitalizables correspondientes a las Letras Del Tesoro Nacional Capitalizables (LECAPs) emitidas desde abril del 2024, así como los Bonos Capitalizable (BONCAP) y las Letras Fiscales de Liquidez (LEFI), como parte de la operación de traspaso de la deuda del BCRA al Tesoro. Si esos instrumentos tuvieran el esquema más convencional (intereses que se pagan y registran durante el plazo en que está vigente la deuda), el Resultado Financiero sería menor.

DINÁMICA FISCAL

- En el mes de noviembre se verificó por tercer mes consecutivo una brecha negativa entre las tasas de crecimiento de ingresos versus gastos, donde ambos conceptos disminuyeron en términos interanuales. Mientras que los ingresos variaron -13,5% ia. AxIPC, los gastos lo hicieron en -8,6% ia. AxIPC, lo que implicó una brecha en las tasas de crecimiento de ingresos versus gastos negativa en 4,9 p.p. (ver Anexo Cuadro 1 y Cuadro 2).

VARIACIÓN INTERANUAL DE INGRESOS vs. GASTOS

– ajustados por IPC –



- En cuanto a la dinámica fiscal se puede afirmar que, en los últimos meses, y luego del notable ajuste ocurrido en 2024, las variaciones interanuales del gasto empezaron a oscilar entre valores negativos y positivos, arrojando en el acumulado a noviembre una retracción del 3,6% ia. AxIPC. Por su parte los Ingresos, sin contemplar a las utilidades del BCRA por su carácter excepcional, también mostraron un comportamiento oscilante que, en términos acumulados, a noviembre presentó una variación también negativa, en este caso del 2,4% ia. AxIPC.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

- Mediante la decisión administrativa N° 3/25, el Jefe de Gabinete aprobó la adecuación de los gastos y recursos del presupuesto prorrogado mediante el Decreto N° 1131/2024, siendo la primera vez desde la sanción de la Ley N° 24.156² que en dos años consecutivos no se cuenta con Ley de Presupuesto aprobada por el Congreso Nacional.
- No obstante dicha adecuación, a lo largo del año fue necesario introducir las siguientes modificaciones: i) el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N°186/25 que autorizó una disminución de Gastos por \$8.075 millones; ii) la DA N° 10/25 que incrementó el crédito vigente en \$24.800 millones; iii) el DNU N° 425/25 del mes de junio, que incrementó los recursos vigentes en \$43,86 billones, mientras que los gastos lo hicieron en \$31,39 billones en relación con el crédito vigente previo; iv) la DA N°23/25 que incrementó los recursos vigentes en \$261.213 millones y el gasto total disminuyó en \$493.531 millones; v) la DA N°24/25 que compensó gastos de capital por gastos de corrientes en \$121.364 millones; vi) la DA N°29/25, que compensó gastos corrientes del Ministerio de Salud por gastos corrientes de Obligaciones a Cargo del Tesoro en \$35.832 millones, y, vii) con fecha del 1/12/2025 (aunque con ejecución en noviembre de parte de los créditos aprobados) el DNU N° 849/25 que autoriza mayores gastos para, principalmente, el pago de Prestaciones Previsionales, Asignaciones Familiares, Atención Ex-Cajas Provinciales, Pensiones No Contributivas y Seguro de Desempleo, entre otros.
- Considerando el crédito vigente al 30 de noviembre más el DNU N° 849/25 mencionado, la ejecución acumulada al mes de noviembre representó el 84,2% del presupuesto prorrogado vigente al 1 de diciembre, lo que implica un nivel de ejecución 1,0 p.p. por encima del promedio 2015-2024 de 83,2% para el mes de noviembre (ver Cuadro 4 y Gráfico 1 en Anexo).

INSTITUCIONALIDAD PRESUPUESTARIA

² La Ley de Administración Financiera (LAF) fue sancionada en septiembre de 1992.

- El 15 de septiembre pasado, tal como lo establece la Ley 24.156, el Poder Ejecutivo presentó ante el Congreso Nacional el Proyecto de Ley de Presupuesto 2026.
- Esta situación representa una oportunidad para revertir un retroceso en la institucionalidad presupuestaria, ya que en cuatro de los últimos seis ejercicios no se contó con Ley de Presupuesto, y por primera vez desde que rige el actual marco normativo, esto se verificó en dos años consecutivos (2024 y 2025), por lo que la Administración Pública se rigió por la prórroga de la última ley aprobada, que corresponde al ejercicio 2023.
- La prórroga presupuestaria implica, entre otras cosas, prescindir de una herramienta clave de planificación, reducir la previsibilidad de la gestión estatal, debilitar los mecanismos de control y reducir a la mínima expresión el carácter plural del proceso de toma de decisiones.
- Por lo tanto, resulta indispensable que las distintas fuerzas políticas alcancen los consensos necesarios para la aprobación de la Ley de Presupuesto 2026, a fin de evitar una tercera prórroga consecutiva y asegurar un marco de mayor previsibilidad, pluralidad y transparencia en la gestión pública.

ANEXO

Cuadro 1

INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

- en millones de pesos -

	nov-24	nov-25	Var % i.a	Var % i.a (Ajust. x IPC)	Acum 2024	Acum 2025	Var % i.a	Var % i.a (Ajust. x IPC)
INGRESOS CORRIENTES	8.859.841	10.062.138	13,6%	-13,5%	80.384.575	123.713.110	53,9%	8,2%
Ingresos impositivos	5.558.674	5.913.073	6,4%	-19,0%	52.003.697	66.706.750	28,3%	-10,2%
IVA neto de reintegros	1.845.933	2.275.073	23,2%	-6,1%	16.810.391	24.301.564	44,6%	1,0%
Ganancias	876.506	999.594	14,0%	-13,2%	8.231.252	10.752.948	30,6%	-7,5%
Débitos y créditos	984.843	1.207.571	22,6%	-6,6%	8.320.440	12.397.587	49,0%	4,7%
Derechos de exportación	560.779	218.105	-61,1%	-70,4%	5.137.550	6.509.403	26,7%	-12,0%
Derechos de importación y Tasa Estadística	352.748	550.249	56,0%	18,8%	3.243.282	5.773.745	78,0%	22,9%
Impuesto PAIS	352.967	0	-100,0%	-100,0%	5.350.145	2.681	-99,9%	-100,0%
Resto impositivos	584.899	662.481	13,3%	-13,7%	4.910.638	6.968.822	41,9%	2,5%
Contribuciones a la Seg. Social	2.627.470	3.440.240	30,9%	-0,3%	22.884.214	37.343.096	63,2%	15,4%
Ingresos no impositivos	176.701	230.710	30,6%	-0,6%	1.646.660	2.377.097	44,4%	1,1%
Venta de Bienes y Servicios	12.031	16.023	33,2%	1,4%	134.830	198.418	47,2%	3,7%
Rentas de la Propiedad	481.622	461.269	-4,2%	-27,1%	3.652.212	17.012.259	365,8%	226,4%
Transferencias corrientes	3.343	823	-75,4%	-81,3%	62.961	75.490	19,9%	-26,9%
INGRESOS DE CAPITAL	29.681	37.727	27,1%	-3,2%	102.752	340.611	231,5%	134,2%
Dism. de la Inversión Financiera	24	23	-1,1%	-24,7%	235	356	51,4%	9,0%
Otros	29.657	37.704	27,1%	-3,2%	102.517	340.256	231,9%	134,5%
INGRESOS TOTALES	8.889.522	10.099.865	13,6%	-13,5%	80.487.326	124.053.721	54,1%	8,4%
INGRESOS TOTALES SIN UTILIDADES BCRA	8.889.522	10.099.865	13,6%	-13,5%	80.487.326	112.077.334	39,2%	-2,4%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF. Fecha de corte de la información: 9/12/2025

-*: Porcentaje mayor a 1000.

-** : Cociente entre números de distinto signo.

Cuadro 2

GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

- en millones de pesos -

	nov-24	nov-25	Var % i.a	Var % i.a (Ajust. x IPC)	Acum 2024	Acum 2025	Var % i.a	Var % i.a (Ajust. x IPC)
I GASTOS CORRIENTES	8.662.205	10.559.454	21,9%	-7,2%	76.841.614	106.335.602	38,4%	-2,9%
Remuneraciones	968.219	1.121.228	15,8%	-11,8%	9.164.353	11.900.578	29,9%	-9,2%
Bienes y servicios	202.918	209.627	3,3%	-21,3%	1.605.043	2.800.797	74,5%	23,1%
Intereses	1.185.095	1.768.488	49,2%	13,6%	8.931.317	9.719.450	8,8%	-28,3%
Prestaciones de la Seguridad Social	3.477.272	4.785.269	37,6%	4,8%	30.369.773	49.191.512	62,0%	15,1%
Transferencias corrientes	2.825.391	2.671.910	-5,4%	-28,0%	26.757.579	32.699.635	22,2%	-13,6%
Sector privado	1.675.070	1.874.173	11,9%	-14,8%	16.802.646	20.295.227	20,8%	-15,3%
Sector público	1.140.844	797.126	-30,1%	-46,8%	9.836.763	12.308.654	25,1%	-10,4%
Provincias	153.239	123.399	-19,5%	-38,7%	1.281.358	2.117.764	65,3%	21,9%
Universidades	308.393	343.866	11,5%	-15,1%	2.772.141	3.847.251	38,8%	-1,7%
Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes del SPN	679.212	329.861	-51,4%	-63,0%	5.783.264	6.343.640	9,7%	-21,7%
Sector externo	9.477	611	-93,6%	-95,1%	118.169	95.753	-19,0%	-39,9%
Otros gastos	3.309	2.932	-11,4%	-32,5%	13.550	23.630	74,4%	25,8%
II GASTOS DE CAPITAL	272.170	168.201	-38,2%	-52,9%	1.870.734	1.752.785	-6,3%	-32,3%
Inversión Real Directa	103.672	95.153	-8,2%	-30,1%	528.727	851.107	61,0%	17,6%
Transferencias de capital	168.312	73.506	-56,3%	-66,7%	1.184.714	660.830	-44,2%	-60,4%
Provincias	15.323	18.714	22,1%	-7,0%	78.465	144.963	84,7%	34,4%
Resto	152.988	54.793	-64,2%	-72,7%	1.106.249	515.867	-53,4%	-66,9%
Inversión financiera	186	-458	-346,4%	-287,6%	157.294	240.847	53,1%	18,8%
III GASTOS TOTALES (II + V)	8.934.374	10.727.655	20,1%	-8,6%	78.712.348	108.088.386	37,3%	-3,6%
IV GASTOS PRIMARIOS (III - V)	7.749.279	8.959.167	15,6%	-12,0%	69.781.032	98.368.937	41,0%	-0,2%
V INTERESES	1.185.095	1.768.488	49,2%	13,6%	8.931.317	9.719.450	8,8%	-28,3%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF. Fecha de corte de la información: 9/12/2025

-* : Porcentaje mayor a 1000.

Cuadro 3

CUENTA AHORRO INVERSIÓN

- en millones de pesos -

	nov-24	nov-25	Var % i.a	Var % i.a (Ajust. x IPC)	Acum 2024	Acum 2025	Var % i.a	Var % i.a (Ajust. x IPC)
I INGRESOS CORRIENTES	8.859.841	10.062.138	13,6%	-13,5%	80.384.575	123.713.110	53,9%	8,2%
I' INGRESOS CORRIENTES SIN UTILIDADES BCRA	8.859.841	10.062.138	13,6%	-13,5%	80.384.575	111.736.723	39,0%	-2,6%
II GASTOS CORRIENTES	8.662.205	10.559.454	21,9%	-7,2%	76.841.614	106.335.602	38,4%	-2,9%
III RESULTADO ECONÓMICO (I - II)	197.636	-497.316	-351,6%	-291,6%	3.542.961	17.377.508	390,5%	228,7%
IV INGRESOS DE CAPITAL	29.681	37.727	27,1%	-3,2%	102.752	340.611	231,5%	134,2%
V GASTOS DE CAPITAL	272.170	168.201	-38,2%	-52,9%	1.870.734	1.752.785	-6,3%	-32,3%
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	8.889.522	10.099.865	13,6%	-13,5%	80.487.326	124.053.721	54,1%	8,4%
VI' INGRESOS TOTALES SIN UTILIDADES BCRA (I + IV)	8.889.522	10.099.865	13,6%	-13,5%	80.487.326	112.077.334	39,2%	-2,4%
VII GASTOS TOTALES (II + V)	8.934.374	10.727.655	20,1%	-8,6%	78.712.348	108.088.386	37,3%	-3,6%
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - IX)	7.749.279	8.959.167	15,6%	-12,0%	69.781.032	98.368.937	41,0%	-0,2%
IX INTERESES	1.185.095	1.768.488	49,2%	13,6%	8.931.317	9.719.450	8,8%	-28,3%
X RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	-44.852	-627.790	-*	965,9%	1.774.978	15.965.335	799,5%	437,5%
X' RESULTADO FINANCIERO SIN UTILIDADES BCRA (VI - VII)	-44.852	-627.790	-*	965,9%	1.774.978	3.988.948	124,7%	40,5%
XI RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	1.140.243	1.140.698	0,0%	-23,8%	10.706.294	25.684.785	139,9%	59,3%
XI' RESULTADO PRIMARIO SIN UTILIDADES BCRA (VI - VIII)	1.140.243	1.140.698	0,0%	-23,8%	10.706.294	13.708.398	28,0%	-15,4%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF. Fecha de corte de la información: 9/12/2025

-* : Porcentaje mayor a 1000.

-** : Cociente entre números de distinto signo.

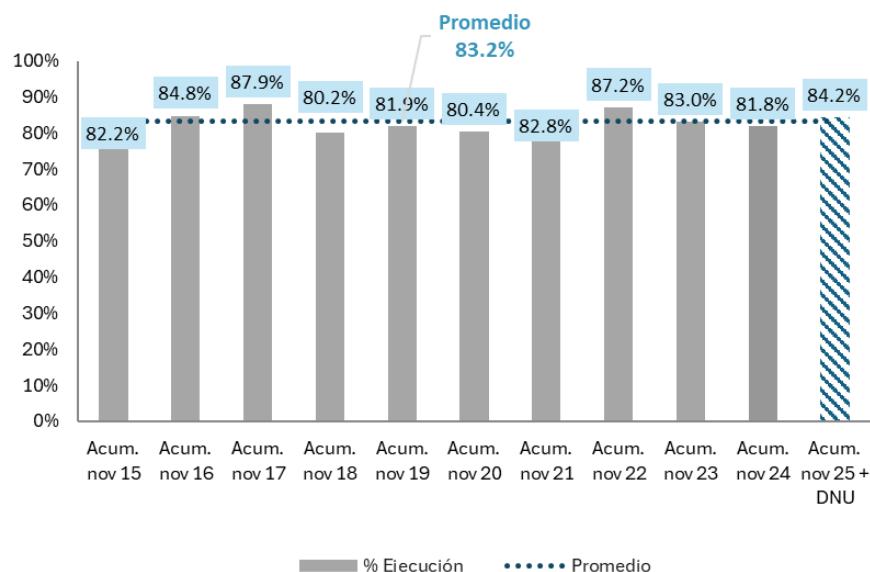
Cuadro 4
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- en millones de pesos y en % -

Jurisdicción	Inicial (1)	Vigente a nov-25 + DNU (2)	Ejec. acum. a nov-25 (3)	% Ejec. (4)=(3)/(2)	Modif. Presup. \$ (5)=(2)-(1)	Modif. Presup. % (6)=(2)/(1)
01 - Poder Legislativo Nacional	552,733	671,699	559,097	83.2%	118,965	21.5%
05 - Poder Judicial de la Nación	1,429,986	1,950,810	1,647,385	84.4%	520,825	36.4%
10 - Ministerio Público	576,443	791,477	672,560	85.0%	215,034	37.3%
20 - Presidencia de la Nación	280,527	407,487	300,614	73.8%	126,961	45.3%
25 - Jefatura de Gabinete	1,883,522	2,453,004	1,991,144	81.2%	569,482	30.2%
35 - Ministerio de Rel. Exter., Com. Internacional y Culto	520,579	603,869	475,296	78.7%	83,291	16.0%
40 - Ministerio de Justicia	161,814	205,556	145,593	70.8%	43,742	27.0%
41 - Ministerio de Seguridad Nacional	4,868,277	6,791,883	5,857,075	86.2%	1,923,607	39.5%
45 - Ministerio de Defensa	3,911,659	5,224,995	4,443,520	85.0%	1,313,336	33.6%
50 - Ministerio de Economía	7,511,019	7,751,488	6,322,760	81.6%	240,469	3.2%
80 - Ministerio de Salud	5,267,798	7,247,520	5,949,206	82.1%	1,979,723	37.6%
88 - Ministerio de Capital Humano	50,103,965	74,158,117	64,643,716	87.2%	24,054,152	48.0%
89 - Ministerio de Desregulación y Transform. Estado	15,783	11,740	6,759	57.6%	-4,043	-25.6%
90 - Servicios de la Deuda Pública	10,299,241	12,380,241	9,914,902	80.1%	2,081,000	20.2%
91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro	7,189,870	7,651,887	5,158,759	67.4%	462,017	6.4%
GASTOS TOTALES	94,573,214	128,301,775	108,088,386	84.2%	33,728,561	35.7%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF. Fecha de corte de la información: 9/12/2025

*% : Porcentaje mayor a 1000.

Gráfico 1
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
ENERO – NOVIEMBRE 2015 - 2025
- en % del Crédito Vigente al cierre de cada ejercicio presupuestario* -



*En el caso de 2025, se toma el crédito vigente al 30 de noviembre, más el crédito aprobado por DNU Nº 849/25